

ACTA SESION ORDINARIA No52/2014

CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLÉN

(22.05.2014)

PRESIDE: SRA. ALCALDESA                      SECRETARIO: SRA SECRETARIO MUNICIPAL  
DOÑA CAROLINA LEITAO ALVAREZ-SALAMANCA DOÑA LUZ MARINA ROMÁN DUK

HORA INICIO: 8: 55 horas

HORA DE TERMINO: 10:35 horas

ASISTENCIA	SI	NO
1. CLAUDIA MORA VEGA	X	-
2. MARCELO FIERRO YANTORNO	X	-
3. ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO	X	-
4. JUAN URRRA ROSSI	X	-
5. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
6. LEONARDO GUERRA MEDINA	-	X
7. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-
8. SERGIO GUERRA MEDINA	X	-
9.- JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
10.- NATALIA GARRIDO TORO	X	-

**SRA. ALCALDESA** : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

- 1.- Pronunciamento sobre entrega en comodato al Instituto de Previsión Social (IPS) de una oficina en el Centro Cívico San Luis, para que funcione el programa ChileAtiende. Memorándum N°166, de fecha 12.5.2014. Dirección Jurídica.

Expone: Sr. Jorge Jorquera Salas.  
Director Jurídico.

- 2.- Presentación de tema: bibliotecas comunales, considerando en este, estado de los recintos, cuál es la política, entre otros aspectos relevantes a considerar sobre la materia; **Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero.**

Expone: Sra. Alejandra Vio González.  
Gerente Comunidad y Familia.

3.- Presentación de tema: Resultado final proceso Permisos Circulación 2014.

Expone: Sr. Fernando Salinas Espinoza.  
Director de Tránsito.

4- Otros.

**NOTA:** Sesión a desarrollarse en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial a las 08:30

**TEMA N°1** : **PRONUNCIAMIENTO SOBRE ENTREGA EN COMODATO AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPS) DE UNA OFICINA EN EL CENTRO CÍVICO SAN LUIS, PARA QUE FUNCIONE EL PROGRAMA CHILEATIENDE.**

**EXPONE** : Señor Jorge Jorquera Salas  
Director Jurídico.

**ANTECEDENTE** : Memorandum N°166, de fecha 21.05.2014. Dirección Jurídica.  
**(Antecedente en poder de los señores Concejales)**

“Solicitamos incluir en la tabla para el próximo concejo municipal, la entrega en comodato al Instituto de Previsión Social (IPS) de una oficina en el Centro Cívico San Luis para que funcione el Programa Chile Atiende, que es una red multiservicio del Estado que busca acercar los beneficios de las instituciones públicas a las personas. El comodato se solicita por un año con renovación automática año a año, si ninguna de las partes manifiesta su intención de ponerle término anticipado y también podrá concluir por razones de fuerza mayor o caso fortuito.

Se deja constancia que la entrega del inmueble en comodato para funcionamiento de ChileAtiende es una exigencia para funcionamiento del Programa”:

**ACUERDO**  
**N°498.02.2014** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°1, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“Pronunciamiento sobre entrega en comodato al Instituto de Previsión Social (IPS) de una oficina en el Centro Cívico San Luis”**, acuerda lo siguiente:

1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por don Jorge Jorquera Salas, Director Jurídico Municipal, la que se registra en texto desarrollado en power point y consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda aprobar la entrega en comodato al Instituto de Previsión Social (IPS) de una oficina en el Centro Cívico San Luis, para que funcione el Programa Chile Atiende, que es una red multiservicio del Estado que busca acercar los beneficios de las instituciones públicas a las personas. El comodato se entrega por el plazo de un año con renovación automática cada año, si ninguna de las partes manifiesta a la otra su intención de ponerle término anticipado y también podría concluir por razones de fuerza mayor y caso fortuito. Asimismo, el Concejo Municipal acuerda solicitar al señor Director Jurídico que coordinando con el señor Administrador Municipal, se adopten las medidas tanto a nivel de las cláusulas del contrato de comodato que se suscriba así como en cuanto a los aspectos operativos del sistema, se mantenga un nivel de atención acorde a las políticas de atención de calidad que propugna el Municipio de Peñalolén. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a lo señalado en el Memorándum N° 166 de fecha 12.05.2014 enviado por la Dirección Jurídica Municipal.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

- TEMA N°2** : **PRESENTACIÓN DE TEMA: BIBLIOTECAS COMUNALES, CONSIDERANDO EL ESTADO DE LOS RECINTOS.**
- EXPONE** : Sra. Alejandra Vio González  
Gerente Comunidad y Familia.
- ACUERDO N°499.02.2014** : “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°2, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“Presentación de tema: bibliotecas comunales, considerando el estado de los recintos, cuál es la política, entre otros aspectos relevantes a considerar sobre la materia; Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero.”**, acuerda lo siguiente:
- 1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por doña Alejandra Vio Gonzalez, Gerente de Comunidad y Familia, la que se registra en texto desarrollado en power point y consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.
  - 2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento y aprobar lo expuesto por doña Alejandra Vio en cuanto a los siguientes aspectos relevantes:

La política aplicable a este servicio es: brindar y asegurar el acceso democrático a la información, mediante la implementación de servicios y programas inclusivos, participativos y de calidad que les permitan a las personas aprender, formarse, desarrollarse y obtener nuevas oportunidades, vinculándose a las nuevas tecnologías digitales y fomentando la convivencia y el encuentro en torno a la lectura y sus diversas formas de manifestación cultural.

Entre las áreas estratégicas se destacan:

- Programa de Fomento Lector: promover y animar el hábito lector y el gusto por los libros en las familias de Peñalolén, mediante un programa dinámico, transversal, tecnológico, integrador y participativo, que acompañe el temprano aprendizaje de niños y niñas y el permanente desarrollo cultural de la población, disminuyendo las diferencias.
- Programa Biblioredes, programa dependiente de la DIBAM que tiene por objetivo fomentar a las personas en agentes de desarrollo cultural y social desde las bibliotecas públicas y el ciberespacio, y así superar el aislamiento gracias a Internet y las nuevas tecnologías digitales.
- Promoción del trabajo Familiar y Barrial: contribuir a relevar y posesionar temas de importancia para la gestión, abordados por la Gerencia Comunidad y Familia, como lo son, la promoción de derechos y el trabajo barrial, además de actividades de conmemoración de fechas relevantes y exposiciones con temáticas relevantes.
- Servicios: préstamos de libros y materiales audiovisuales a domicilio, asistencia a lectores, fotocopiado e impresión, salas de lectura y servicios de computadores con Internet y zona wifi (gratuito).

La unidad de bibliotecas depende de Gerencia de Comunidad y Familia y su Coordinadora es doña Mariela Hernández; contando con un total de 11 funcionarios que laboran en dicha red, cuyos establecimientos se ubican en Avenida Grecia N°6073, (Biblioteca Grecia); Avenida Oriental N°7037; (Biblioteca La Faena); Avenida Las Parcelas N°9091 (Biblioteca de Peñalolén Alto) y Avenida Las Torres N°5555, (Biblioteca de San Luis) destacando que todos los inmuebles y sus terrenos pertenecen a la Municipalidad de Peñalolén.

En cuanto a las prestaciones, en el año 2013 se realizaron 41.928 atenciones y, a la fecha, se cuenta con 12.939 (30.8%) prestaciones.

Respecto de las personas capacitadas, en el año 2013 fueron 493 y a la fecha, alcanza un total de 104, considerando que en la Biblioteca San Luis no se cuenta con servicio de Internet, cual se espera esté instalado a fines de esta semana.

Las bibliotecas cuentan con 3.131 socios inscritos y a partir del mes de noviembre del año 2013 se unificó la categoría de socio, transformándose en comunal, ya que, anteriormente sólo era para la biblioteca en la cual estuviera inscrita la persona.

Además, en el año 2013, se realizaron 31.908 sesiones de acceso a Internet y 2.138 sesiones de acceso a wifi.

4.- El Concejo Municipal, acuerda felicitar a la Gerente de Comunidad y Familia y, por su intermedio, a todos los funcionarios que laboran en las cuatro bibliotecas de la comuna, por el trabajo que cada uno realiza, la calidez que se entrega en la atención y la preocupación de cada funcionario por entregar un servicio de calidad a todos los vecinos de Peñalolén.

5.- Asimismo, el Concejo Municipal acuerda acoger la iniciativa de don Fernando Salinas Espinoza, Director de Tránsito, en el sentido de incorporar en la página web del Municipio una frase de algún autor o poeta importante, para favorecer la lectura, por lo cual, se solicita gestionarlo a la unidad ya citada (Gerencia de Comunidad y Familia).

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urrea Rossi, don Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

<b>TEMA N°3</b>	:	<b>PRESENTACION DE TEMA: RESULTADO FINAL PROCESO PERMISOS DE CIRCULACIÓN.</b>
<b>EXPONE</b>	:	Señor Fernando Salinas Espinoza. Director de Tránsito.
<b>ACUERDO N°500.02.2014</b>	:	“El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°3, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: <b>“Presentación de tema: Resultado final proceso Permisos Circulación 2014”</b> , acuerda lo siguiente: 1.- El Concejo Municipal de Peñalolén, acuerda tomar conocimiento de la exposición presentada por don Fernando Salinas Espinoza, Director de Tránsito, la que se registra en texto desarrollado en power point y consta en el acta de la sesión a través del sistema concejo en línea.

2.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento de las consultas, observaciones, dudas y apreciaciones presentadas por la señora Alcaldesa y por los señores concejales durante el debate del punto en el transcurso de la sesión.

3.- El Concejo Municipal de Peñalolén acuerda tomar conocimiento y aprobar lo expuesto por don Fernando Salinas Espinoza, de conformidad a los datos que se consignan en los siguientes cuadros expuestos:

TIPO DE INGRESO 31/03/2013.-	RECAUDACION AL 31-03-2013	RECAUDACION AL 31-03-2014	VARIACION EN PESOS	VARIACION SOBRE LO RECAUDADO MISMA FECHA EN PORCENTAJE	TOTAL NUMERO DE BOLETINES RENOVADOS AÑO 2013	NUMERO DE BOLETINES RENOVADOS MISMA FECHA AÑO 2013	NUMERO DE BOLETINES RENOVADOS MISMA FECHA AÑO 2014	VARIACION EN NUMERO DE BOLETINES RENOVADOS AÑO 2013 V/S 2014	VARIACION EN NUMERO DE BOLETINES RENOVADOS MISMA FECHA
MODULOS-MOVILES	2,857,663,334	2,892,632,322	34,968,988	1.22%	42,569	42,569	41,215	-1,354	-3.18%
SOLO INTERNET	1,161,175,596	1,859,012,720	697,837,124	60.10%	12,552	12,552	18,020	5,468	43.56%
MODULOS-MOVILES E INTERNET	4,018,838,930	4,751,645,042	732,806,112	18.23%	55,121	55,121	59,235	4,114	7.46%
SOLO UNIDAD DE NEGOCIOS	866,965,467	1,061,657,807	194,692,340	22.46%	7,401	7,401	8,845	1,444	19.51%
TODOS MODULOS, INTERNET Y UNID. DE NEG.	4,885,804,397	5,813,302,849	927,498,452	18.98%	62,522	62,522	68,080	5,558	8.89%

## Análisis ingresos por Módulo Atención

AL 31 DE MARZO 2014				
PUNTO DE VENTA	RECAUDADO AL 31/03/2013	RECAUDADO AL 31/03/2014	VARIACIÓN (%) 2013 v/s 2014	VARIACIÓN (\$) 2013 v/s 2014
<b>OFICINAS MUNICIPALES</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>(%)</b>	<b>(\$)</b>
CONSISTORIAL	\$ 103,614,030	\$ 106,519,464	2.8%	\$2,905,434
TESORERÍA MUNICIPAL	\$ 175,112,006	\$ 52,060,143	-70.3%	\$123,051,863
TESORERÍA MUNICIPAL TRANSITO	\$ 36,731,422	\$ 50,150,930	36.5%	\$13,419,508
INTERNET (Tesorería General)	\$ 1,161,175,596	\$ 1,859,012,720	60.1%	\$697,837,124
<b>MODULOS EXTERNOS</b>	<b>AÑO 2013</b>	<b>AÑO 2014</b>	<b>(%)</b>	<b>(\$)</b>
JUMBO	\$ 312,377,375	\$ 272,614,865	-12.7%	\$39,762,510
QUILIN / TOBALABA	\$ 188,874,255	\$ 167,946,444	-11.1%	\$20,927,811
MONTSERRAT	\$ 195,552,277	\$ 193,721,020	-0.9%	\$1,831,257
AV. ARRIETA / TOBALABA	\$ 83,076,175	\$ 92,237,737	11.0%	\$9,161,562
STA. ISABEL-GRECIA	\$ 130,929,712	\$ 137,712,750	5.2%	\$6,783,038
LIDER VESPUCCIO	\$ 274,591,247	\$ 286,545,876	4.4%	\$11,954,629
PASEO QUILIN	\$ -	\$ -		\$0
HOMECENTER-SODIMAC	\$ 151,967,471	\$ 159,219,869	4.8%	\$7,252,398
STA. ISABEL-TOBALABA	\$ 60,003,331	\$ 82,385,898	37.3%	\$22,382,567
CONSISTORIAL / PRESIDENTE	\$ 411,531,507	\$ 473,199,304	15.0%	\$61,667,797
BANCO	\$ -	\$ -		\$0
ORIENTAL / M. CARVALLO	\$ 119,023,292	\$ 111,460,220	-6.4%	\$7,563,072
STRIP CENTER CONSIT-VALLE	\$ 157,508,049	\$ 200,323,353	27.2%	\$42,815,304
TOTTUS DE GRECIA/TOBALABA	\$ 39,531,335	\$ 66,919,953	69.3%	\$27,388,618
STRIP CENTER TOBAL-PRESID.	\$ 115,873,279	\$ 119,752,318	3.3%	\$3,879,039
CENTRO CIVICO Y CULT. SAN LUIS	\$ -	\$ 44,407,446		\$44,407,446
MÓVILES	\$ 301,366,571	\$ 275,454,732	-8.6%	\$25,911,839
<b>TOTALES</b>	<b>\$ 4,018,838,930</b>	<b>\$ 4,751,645,042</b>	<b>18.23%</b>	<b>\$732,806,112</b>
<b>TOTALES UNIDAD DE NEGOCIO</b>	<b>\$ 866,965,467</b>	<b>\$ 1,061,657,807</b>	<b>22.5%</b>	<b>\$194,692,340</b>
<b>TOTAL CON UNIDADES DE NEGOCIOS</b>	<b>\$ 4,885,804,397</b>	<b>\$ 5,813,302,849</b>	<b>18.98%</b>	<b>\$927,498,452</b>

AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014
\$ 4.425.875.421	\$ 4.885.804.397	\$ 5.813.302.849
\$ 636.374.885	\$ 459.928.976	\$ 927.498.452
16,79	10,39%	18,98%

4.- Asimismo, el Concejo Municipal, acuerda felicitar a don Fernando Salinas Espinoza y por su intermedio a todos los funcionarios municipales que trabajaron en este proceso, por el excelente trabajo realizado, lo que sin duda generó un gran éxito de recaudación y con una atención a los contribuyentes en forma rápida y oportuna con altos estándares de calidad..

5.- Además, y a petición del concejal don Rogelio Zúñiga Escudero, se solicita a la Dirección de Tránsito, que considere a futuro y al término del proceso, elaborar un estudio sobre el tema, o sea, sistematizar los datos existentes para fidelizar a nuestros usuarios (as), todo ello, de acuerdo a lo expuesto durante el debate del punto, en el cual, el señor Director de Tránsito se encontraba presente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

TEMA N°4 : OTROS

#### 4.1 OTROS – SOLICITA APROBACION DE PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO QUE INDICA.

ACUERDO  
N°501.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: “**OTROS – 4.1 Solicita aprobación de participación en Seminario que indica**”, acuerda aprobar la participación de la concejal señora Estrella Gershanik Frenk, en el Seminario denominado “Reforma Municipal”, que se llevará a efecto los días 29 y 30 de mayo de 2014, en la localidad de Pucón. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a los antecedentes que se adjuntan.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación de la citada concejal en el Seminario señalado precedentemente, contemplando para ello, inscripción, **viáticos, pasajes** (días antes y después del evento para efectos de vuelos disponibles) **y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente.**

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.



#### 4.2 OTROS - SOLICITA APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO QUE INDICA.

##### ACUERDO

N°502.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS – 4.2 Solicita aprobación de participación en Seminario que indica”**, acuerda aprobar la participación de la señorita Natalia Garrido Toro, en el seminario taller denominado “Fortalecimiento para gestionar propuestas comunales”, que se llevará a efecto en la ciudad de Arica, entre los días 3 y 7 de junio de 2014. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a los antecedentes que se adjuntan.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación de citada concejala en el Seminario señalado precedentemente, contemplando para ello, inscripción, **viáticos, pasajes** (días antes y después del evento para efectos de vuelos disponibles) **y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente. A solicitud de la concejala se le solicita coordinar el tema de los pasajes.**

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.3 OTROS – SOLICITA APROBACIÓN DE PARTICIPACIÓN EN SEMINARIO QUE INDICA.

##### ACUERDO

N°503.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS – 4.3 Solicita aprobación de participación en Seminario que indica”**, acuerda aprobar la participación del concejal señor Juan Urra, en el seminario denominado “Desmunicipalización de la educación: Diagnóstico, criterios y propuestas”, que se realizará en la ciudad de Valparaíso, los días 10 y 11 de junio de 2014. Lo anterior, de acuerdo a lo expuesto y a los antecedentes que se adjuntan.

Para estos efectos, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Gerencia de Personas que, coordinando con la Dirección de Administración y Finanzas, realice las gestiones que corresponda, a fin de asegurar la participación de citada concejal en el Seminario señalado precedentemente, contemplando para ello, inscripción, **viáticos, pasajes y costos pertinentes, de conformidad a la normativa vigente.**

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.4 OTROS – SOLICITA INFORME SOBRE VECINOS CON MAL DE DIÓGENES. PETICIÓN CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA VEGA.**

##### **ACUERDO**

**N°504.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS - 4.4 Solicita informe sobre vecinos con mal de Diógenes, Petición concejal doña Claudia Mora Vega”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Operaciones e Inspección**, que informe sobre cuántos casos con mal de Diógenes existen en la comuna y la situación de cada uno de ellos, vale decir, estadísticas, debiendo efectuarse una presentación completa en una próxima sesión de concejo municipal.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.5 OTROS - SOLICITA INFORME RELATIVO A FUNCIONARIOS MUNICIPALES. PETICIÓN CONCEJAL DON ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO.**

##### **ACUERDO**

**N°505.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS - 4.5 Solicita informe relativo a funcionarios municipales. Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero”**, acuerda solicitar a la **Gerencia de Personas**, que informe sobre dotación del Municipio, cuántos funcionarios de planta, contrata, honorarios y recursos presupuestados en cada caso. Se acompaña antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.6 OTROS - SOLICITA INFORME COLEGIO ALICURA Y JUAN PABLO II. PETICIÓN CONCEJAL DON ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO

##### ACUERDO

N°506.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS - 4.6 Solicita informe colegio Alicura y Juan Pablo II. Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero”**, acuerda solicitar a la CORMUP, que prepare presentación relativa a programas e iniciativas destinadas al mejoramiento de los colegios Alicura y Juan Pablo II que, además estaban contemplados en el PADEM, considerando que el tema será incluido en una próxima sesión del Concejo Municipal. Se acompaña antecedente.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.7 OTROS - RELATIVA A REUNIÓN COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO, PETICIÓN CONCEJAL DON ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO.

##### ACUERDO

N°507.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS - 4.7 Relativa a reunión comisión régimen interno, Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero”**, acuerda reiterar al señor **Administrador Municipal**, lo solicitado en Instrucción N°84, de fecha 27.3.2014, relativo a petición de la comisión régimen interno quienes desean reunirse con el Administrador Municipal, después de una sesión del Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes: doña Claudia Mora Vega, don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, don Leonardo Guerra Medina, Estrella Gershanik Frenk, Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y con la aprobación de la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, doña Carolina Leitao Álvarez-Salamanca”.

#### 4.8 OTROS – PETICIÓN CONCEJAL DON ROGELIO ZÚÑIGA ESCUDERO.

##### ACUERDO

N°508.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS - 4.8 Petición concejal don Rogelio Zúñiga Escudero”**, acuerda solicitar al señor **Administrador Municipal**, que al tenor de lo anunciado por la señora Presidenta de la República en su cuenta pública, recabe antecedentes en los ministerios respectivos el detalle de los anuncios, cuál es el impacto real que estos anuncios tienen en la comuna y en qué plazos, resumen de los anuncios y detalles. Lo anterior, considerando que estos temas serán considerados como puntos de tabla de una próxima sesión del Concejo Municipal.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.9 OTROS - SOLICITA AYUDA PARA VECINA QUE INDICA. PETICIÓN CONCEJAL DON MARCELO FIERRO YANTORNO

##### ACUERDO

N°509.02.2014

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS - 4.9 Solicita ayuda para vecina que indica. Petición concejal don Marcelo Fierro Yantorno”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Desarrollo Comunitario** que, coordinando con las unidades municipales que corresponda, estudie la factibilidad de apoyar a vecina que envió y necesita trasladar sus enseres a Chimbarongo.

Lo pide para el 23 de Mayo, ya lo había solicitado a través de memo N° 63, de fecha 19.5.2014, Folio 181, pero no habían logrado contactar a doña Julia Bravo, de 78 años. Dirección: Angel Lira 199, Población Pablo Neruda, Chimbarongo. Se solicita coordinar a través del asesor de la oficina de concejalía don Iván Chacón. Se acompañan antecedentes.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

**4.10 OTROS - PETICIÓN CONCEJALES DON JUAN URRA ROSSI, DON SERGIO GUERRA SOTO, DON JULIO ABELLEIRA FIGUEROA Y DON CRISTIÁN JOFRÉ DELGADO.**

**ACUERDO**

**N°510.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: : **“OTROS - 4.10 Petición concejales don Juan Urra Rossi, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa y don Cristián Jofré Delgado ”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Tránsito**, que busque alternativas de solución a la problemática que se presenta en el sector de Avenida Grecia (Ictinos –Tobalaba), alta congestión vehicular, exceso de velocidad, por lo que vehículos circulan por calle El Continente y otros pasajes, con el peligro que ello reviste para los niños y vecinos que transitan por ese sector, se pide en forma urgente repintar lomos de toro nuevamente (El Continente), además de elaborar un plan, medidas de tránsito e intervenir el espacio, entre otros. Además, hay camiones grandes estacionados en el citado lugar.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

**4.11 OTROS - SITUACIÓN CICLOVÍA. PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIÁN JOFRÉ DELGADO”,**

**ACUERDO**

**N°511.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS - 4.11 Situación de ciclovia. Petición concejal don Cristián Jofré Delgado”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Obras Municipales** que, coordinando con las unidades municipales que corresponda, informe en qué situación se encuentra la ciclovia, ya que con la lluvia ocurrida recientemente, la tierra se fue hacia las casas, qué pasa con la empresa, cuando se va a terminar, específicamente, en el sector de Avenida Grecia con calle Río Claro, donde ocurrió el problema .

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

**4.12 OTROS - PROBLEMÁTICA CON VECINA QUE SUFRE ENFERMEDAD MENTAL. PETICIÓN CONCEJAL DON CRISTIÁN JOFRÉ DELGADO.**

**ACUERDO**

**N°512.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: : **“OTROS - 4.12.- Problemática con vecina que sufre enfermedad mental. Petición concejal don Cristián Jofré Delgado”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Salud** que, coordinando con la Dirección de Desarrollo Comunitario y unidades municipales que corresponda, estudie la situación que se produce en los departamentos del condominio de viviendas sociales, curva de Orientales, los que sufren de grandes inconvenientes y problemas, por causa de una vecina que sufre problemas mentales, la cual, habita en los citados departamentos y que los agrede física y verbalmente. Así, en una actividad realizada recientemente, con motivo del día de la madre, atacó a los vecinos, les tiró basura, los increpó y los amenazó. Los vecinos están complicados, hacen la denuncia, pero la citada vecina llega con abogados de la corporación de asistencia judicial a las audiencias del Juzgado de Policía Local, por lo que se requiere interponer sus buenos oficios ante las entidades que corresponda a fin de buscar solución a la problemática planteada.

Además, el concejo municipal acuerda solicitar que, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, se realicen las gestiones con la Corporación de Asistencia Judicial, para solicitar medidas de protección en beneficio de los vecinos afectados. Para mayores antecedentes se le solicitará coordinar el tema con el señalado concejal.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urrea Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

**4.13 OTROS - SOLICITA PUBLICACIÓN EN DIARIO TODOTERRENO. PETICIÓN CONCEJAL DOÑA ESTRELLA GERSHANIK FRENK.**

**ACUERDO**

**N°513.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS - 4.13 Solicita publicación en diario todoterreno. Petición concejal doña Estrella Gershanik Frenk”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Comunicaciones**, que vea la factibilidad de incluir en una próxima publicación del diario comunal Todoterreno, una nota de felicitación y agradecimiento a Carabineros de Chile, quienes ayudan a la comunidad con el servicio de sillas de ruedas, con un aporte por parte de los peticionarios de \$15.000.- Para mayores antecedentes, se le solicita coordinar con la citada concejal.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.14 OTROS - SOLICITA INTERVENCIÓN EN EL SECTOR QUE INDICA. PETICIÓN CONCEJALES DOÑA NATALIA GARRIDO TORO Y DOÑA CLAUDIA MORA VEGA.**

##### **ACUERDO**

**N°514.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS - 4.14 Solicita intervención en sector que indica. Petición concejal doña Natalia Garrido Toro y doña Claudia Mora Vega”**, acuerda solicitar a la **Dirección de Seguridad Ciudadana**, que informe sobre problemática que se estaría produciendo en el sector de Avenida Oriental con Tobalaba, Sánchez Fontecilla, Las Parcelas, por ataque sexual a dos jóvenes, niñas, ocurrido recientemente, existen denuncias sobre hombres que habrían cometido estos hechos delictuales, por lo que se pide intervenir el sector, ver el tema de iluminación, estudiar la instalación de luminarias peatonales debido a los árboles frondosos que oscurecen el lugar, entre otros aspectos relevantes. También se requiere que interponga sus buenos oficios con Carabineros, para requerir un retén móvil en ciertos horarios, por los asaltos en horas punta, no sólo ataques sexuales, también asaltos a mujeres, especialmente, en la esquina de Avenida Tobalaba con Avenida Grecia, cuando van conduciendo sus automóviles.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### **4.15 OTROS – PETICION CONCEJAL DOÑA NATALIA GARRIDO TORO.**

##### **ACUERDO**

**N°515.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS - 4.15 Petición concejal doña Natalia Garrido Toro**, acuerda solicitar a la **Gerencia Comunidad y Familia**, que tome contacto con dirigentes del Centro Cultural D’Arte, quienes tendrían algunos problemas con comodato de terreno. Se adjunta antecedente.



Asimismo, se le pide considerar que esta organización será invitada para participar en una próxima sesión del Concejo Municipal a fin de exponer su problemática.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitaó Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

#### 4.16 OTROS – PETICION CONCEJAL DOÑA CLAUDIA MORA.

**ACUERDO**  
**N°516.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: “**OTROS - 4.16 Petición concejal doña Claudia Mora Vega**, acuerda solicitar a la **Gerencia Comunidad y Familia**, que tome contacto con dirigentes de la Junta de vecinos “Luis Arenas Calderón”, a fin de recabar antecedentes sobre el tema sede social que les afecta.

Asimismo, se le pide considerar que esta organización será invitada para participar en una próxima sesión del Concejo Municipal a fin de exponer su problemática.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitaó Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.



#### 4.16 OTROS – PETICION CONCEJAL DON JUAN URRA ROSSI.

**ACUERDO**  
**N°517.02.2014**

: “El Concejo Municipal de Peñalolén, con relación al punto N°4, de la tabla de la sesión ordinaria N°52, celebrada con fecha 22.05.2014, denominado: **“OTROS - 4.17 Petición concejal don Juan Urra Rossi**, acuerda ratificar la creación de la comisión que tratará el tema relativo a las termitas en la comuna, la cual estará integrada por los concejales doña Claudia Mora, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk y don Sergio Guerra Soto.

Dicho acuerdo ha sido aprobado por la unanimidad de los concejales presentes, doña Claudia Mora Vega; don Marcelo Fierro Yantorno, don Rogelio Zúñiga Escudero, don Juan Urra Rossi, don Cristián Jofré Delgado, doña Estrella Gershanik Frenk, don Sergio Guerra Soto, don Julio Abelleira Figueroa, doña Natalia Garrido Toro y por doña Carolina Leitao Álvarez – Salamanca, Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal de Peñalolén.

**NOTA:**

Se deja constancia de que en esta sesión se entregó copia íntegra del siguiente antecedente:

- Oficio N°033048, de fecha 13.05.2014, Contraloría General de la República.
- Memorándum N°42, de fecha 20.05.2014, Dirección de Control.

Se levanta la sesión a las 10:35 horas.

**CAROLINA LEITAO ALVAREZ SALAMANCA**  
**ALCALDESA**  
**PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMÁN DUK**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

CLAS/LMRD./nds.-